Cafamaz
Revisoría Fiscal

Leticia, 20 de febrero de 2021

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL AMAZONAS “CAFAMAZ”
Leticia

Respetados señores Consejeros:

El proceso que desarrolló la Oficina de Revisoría Fiscal de la Caja, consistió en el análisis crítico, sistemático y representativo del sistema de información financiera de la Corporación, realizado con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y de gestión a diciembre 31 de 2020 y comparativo con diciembre 31 de 2019, que permitan una adecuada toma de decisiones y brindar recomendaciones que mejoren el sistema.

Este informe contiene la opinión y evaluación sobre el manejo de los recursos de la entidad y la gestión adelantada por la administración, la cual debe estar basada en los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad, el grado de cumplimiento de metas, objetivos, propuestos, comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, las cuales debieron realizarse conforme a las normas legales, los Estatutos de la Caja y las disposiciones dadas por el Consejo Directivo.

El contenido de este informe es el resultado de diferentes evaluaciones, revisiones, exámenes de documentos soportes y el análisis a los diferentes procesos administrativos y financieros, llevados a cabo durante el tiempo de mi gestión como Revisora Fiscal de esta entidad, conforme a la normatividad.

La preparación de los Estados Financieros y la información analizada, es responsabilidad de la Administración que es responsable de evaluar la capacidad y realizar los ajustes necesarios para optimar sus recursos y proyectarla hacia este momento, un futuro un poco incierto ocasionada por la pandemia que enfrenta el mundo por el virus Covid-19; mi función como Revisora Fiscal es la de auditarlos y con base en los resultados emitir un informe integral que exprese una opinión sobre el adecuado manejo de los recursos y mi concepto sobre la gestión adelantada por la

VIGILADO SuperSubsidio

administración y el grado de cumplimiento de las disposiciones legales.

ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES DE GESTION

Estado de Situación Financiera

Al finalizar el período observamos un crecimiento de tan solo el 1.8%, frente al año inmediatamente anterior, con un incremento de los activos en general de $ 179 millones de pesos, de los cuales se destaca el aumento de los dineros depositados en Bancos con aumento del 31.56%, lo que indica liquidez de la Corporación para el funcionamiento normal de la Caja, al igual que el aumento del 10% de a cuenta de Propiedad, Planta y Equipo con el 10.45%, como resultado del registro total de la obra para la Adecuación Mejoramiento y Ampliación de la Zona Acuática de Cafamaz. Igualmente, presenta disminución considerable del 34% de los Fondos de Destinación Específica, concordante con las ejecuciones realizadas en el proyecto de inversión

Los Pasivos en general presentan disminución del 11.74%, con respecto al año 2019, los saldos de las diferentes Obligaciones presentan disminuciones razonables acordes al giro normal de la Caja.

Dentro de las cuentas que conforman el Pasivo continúa teniendo su mayor representatividad con el 64% las cuentas de los Fondos con Destinación Específica con la contrapartida en el activo debidamente conciliadas. Igualmente, observamos que continúa un saldo considerable de $ 213.565.107,70 en el rubro Consignaciones por Aplicar pendientes de aclarar, con un aumento del 12,34 % en esta vigencia.

Estado de Resultados.

No obstante por el efecto de la recesión en la economía, como efecto del Covid-19 presentado durante la vigencia fiscal 2020, Cafamaz alcanzó ingresos importantes por un $6.117 millones de pesos, que representa una variación negativa de $418 millones de pesos correspondiente al 6.40% respecto al 2019 donde el ítem con la mayor participación dentro del total de los ingresos continúan siendo los aportes del 4% que constituyen la fuente principal de los ingresos de la Corporación con una participación del 88% del total de los ingresos; no obstante la emergencia sanitaria, vemos que estos ingresos se mantuvieron estables dado que los afiliados más representativos están en el sector Oficial que mantuvo sus nóminas.

En los ingresos por Servicios Sociales encontramos disminuciones considerables ocasionadas por cierre de los servicios como resultado de la emergencia por el COVID-19, lo cual no permite una base uniforme para realizar el análisis comparativo con el mismo periodo del año 2019.

En los ingresos recibidos en el programa de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Crédito Social por valor de $ 295 millones de pesos se aprecia un aumento importante del 54% situación presentada básicamente por la ejecución del programa FOSFEC y programas especiales para obtener buenos resultados los

VIGILADO SuperSubsidio

cuales corresponden al 75% del total recibido.

Las Apropiaciones de Ley fueron registradas adecuadamente de acuerdo a los porcentajes legales, que para la presente vigencia arrojó un saldo final de $1.591.134.346.00 el cual es aplicado a los subsidios en las categorías A y B de los diferentes programas y para Obras de Beneficio Social, conforme a lo establecido en Resolución No. 742 de 2013 de la SSF.

Basados en el estudio técnico para el prorrateo de egresos, sin incluir depreciaciones los gastos administrativos no superaron el 8% autorizado por la Ley 789 de 2002.

Al finalizar la vigencia 2020 con la participación de los ingresos No Operacionales de $53.5 millones de pesos, Cafamaz presenta Superávit Operacional de OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.923.728.62) lo que representa una disminución importante del 74% frente al 2019, igualmente observamos disminución en la Rentabilidad Económica al pasar de 0.35% en el 2019 al 0.09%, respecto a los Activos de la Corporación de $10.197 millones de pesos.

Indicadores Financieros

El Capital de Trabajo refleja aumento del 3% al pasar de $ 791 millones en el 2019 a $ 815 millones en el 2020, sin embargo, al restar del Activo Corriente $699 millones correspondientes al programa de Crédito Social, podríamos conceptuar que este indicador disminuye a tan solo $117 millones de pesos de Capital de Trabajo; el índice de Liquidez, aunque con la anotación anterior, demuestra que la Corporación puede cumplir adecuadamente con sus obligaciones a corto plazo.

El índice de solidez y Capacidad de Endeudamiento reflejan estabilidad financiera y capacidad para obtener en caso de necesitarlo apalancamiento financiero, decrecimiento en los indicadores de rentabilidad económica y patrimonial obtenida en este período, dada por el superávit del ejercicio.

SERVICIOS SOCIALES

Subsidio Familiar

APORTES	2020	2019	DIFERENCIA	%
APORTES EMPRESAS	5.343.489.677,57	5.453.001.371,00	-109.511.693	-2%
APORTES EMPRESAS NO AFILIADAS	9.608.207,00	7.705.780,00	1.902.427	25%

No obstante los acontecimientos a nivel mundial, relacionados con el Covid-19 han representado el cambio de la economía, especialmente por el cierre de negocios y pérdida de empleos, para CAFAMAZ, este subsidio mantuvo su plena vigencia e

VIGILADO SuperSubsidio

importancia como un ingreso que brindó un apoyo económico a los trabajadores de las categorías A y B en cumplimiento de su objetivo misional; para la vigencia 2020 se cumplió con la meta presupuestal modificada al obtener el 96% de los ingresos programados; se causaron $1´805 millones de pesos para pago de cuota monetaria, cancelándose $1´603 millones de pesos, correspondiente a 55.904, con una disminución de 13.745 correspondientes al 25%. El 2020 presenta disminución de las empresas afiliadas al pasar de 718 del 2019 a 693 en el 2020 esto como resultado de la situación presentada por la pandemia.

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

SERVICIOS	INGRESOS	EGRESOS	SUBSIDIOS	%
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	295.839.805	335.963.765	-40.123.960	14%

El programa de Educación Informal de CAFAMAZ, busca prolongar y complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes del trabajador afiliado y de su familia y así puedan obtener ingresos adicionales y mayor bienestar.

Con las limitaciones surgidas por la emergencia sanitaria, el Instituto Técnico continúo ofreciendo los programas habituales como son talleres de emprendimiento, cursos técnicos laborales, preparación para los ICFES, además, cursos de manualidades, idiomas, arte, cuidado y belleza, entre otros.

Como se puede observar en la presente vigencia, este programa registra ingresos importantes de $296 millones de pesos lo que presenta una aumento del 54% frente al 2019, situación presentada principalmente por la participación en los ingresos correspondientes al programa FOSFEC y FONIÑEZ de obligatorio cumplimiento con el 75%, del total de los ingresos recibidos.

Durante la vigencia 2020 se registraron gastos y costos por valor de $ 336 millones de pesos, que con la aplicación de los subsidios para las categorías A y B en los ingresos, presenta un subsidio de $40 millones de pesos correspondientes al 14%.

Recreación y Deporte

SERVICIOS	INGRESOS	EGRESOS	SUBSIDIOS	%
RECREACIÓN	183.936.231	1.662.645.596	1.478.709.365	804%
DEPORTE	7.153.000	141.032.743	133.879.743	1872%

Estos servicios fueron duramente afectados como resultado del cierre del centro recreacional; como se puede observar en Recreación con ingresos totales de $184 millones de pesos recibidos, presenta una disminución del 50% y Deportes con $ 7 millones de pesos refleja disminución del 94%, frente al 2019; Igualmente, durante

VIGILADO SuperSubsidio

este periodo la Caja incurrió en gastos y costos para estos servicios, como se puede observar en al cuadro anterior donde se refleja los altos subsidios, que además de la carga prestacional, también por los costos del mantenimiento y sostenimiento del centro recreacional.

En el resultado financiero de estas áreas, con la aplicación del prorrateo de los diferentes gastos, sin incluir el alto cargo por Depreciación y con la participación de los ingresos por arrendamientos del restaurante y demás espacios del centro recreacional, mantiene un alto subsidio.

Turismo Social

SERVICIOS	INGRESOS	EGRESOS	SUBSIDIOS	%
TURISMO SOCIAL	74.449.696	111.438.911	-36.989.215	50%

Este programa tuvo una mayor afectación por la emergencia sanitaria dada por el Covid-19 sumado al cierre del servicio aéreo en el segundo y tercer trimestre. Con la reapertura de los aeropuertos este programa obtuvo ingresos importantes en los planes nacionales y receptivos, además, de las comisiones por venta de tiquetes que alcanzaron la suma de $24 millones de pesos es decir el 33% de total de los ingresos por $74 millones de pesos, al compararlo con el resultado del periodo anterior; vemos una disminución del 52%, igualmente, en el resultado financiero de este servicio, sumadas las cargas por el prorrateo de los diferentes servicios en el resultado financiero se observa un subsidio de $36.9 millones de pesos, correspondiente al 50%.

Crédito Social

SERVICIOS	INGRESOS	EGRESOS	SUPERAVIT	%
CRÉDITO SOCIAL	111.926.306	110.125.689	1.800.617	2%

La presente vigencia con $112 millones de pesos de ingresos presenta disminución del $24 millones de pesos, comparado con el mismo periodo del año anterior, este servicio también fue afectado por la pandemia, además, de la amnistía otorgada por la administración de la congelación del pago de las cuotas y la baja colocación de créditos.

Este servicio continua siendo auto sostenible como se puede observar en el cuadro anterior donde observamos un superávit del 2%.

En la presente vigencia la Administración, dada las limitaciones por la pandemia, no se obtuvieron resultados de cobro jurídico, pre jurídico y por vías judiciales para este proceso, tal como lo establece el Reglamento de Crédito Social. Al finalizar este periodo se castigó aplicando al Fondo de Cartera la suma de $32.180.135.00, el cual al finalizar el periodo cierra con un saldo de tan solo $3.237.648.00

VIGILADO SuperSubsidio

Presupuesto

El presupuesto para la presente vigencia, dadas las circunstancias descritas, fue modificado en los ingresos, gastos y costos en el 20% aproximadamente. Con estas nuevas metas, se obtuvo cumplimiento general en los ingresos del 100%, en especial los por los aportes del 4%

En las metas presupuestales modificadas en el servicio de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano se destaca el cumplimiento de la meta con $295.839.805 millones correspondientes al 127% de proyectados, ingresos provenientes esencialmente de los programas especiales de la Caja de obligatorio cumplimiento como FOSFEC, FONIÑEZ.

En el aérea de Recreación y Deporte, al igual que en el servicio de capacitación con la participación de los programas especiales Recreación obtuvo un cumplimiento del 152% con $177.710.231, igualmente, los ingreso no operaciones obtuvieron un cumplimiento del 75%; en los eventos deportivos con el 34% no se logró cumplir con la meta modificada esperada.

La disminución efectuada en la modificación en el servicio de Turismo Social fue del 83%, con tan solo $46 millones programados fueron superados ampliamente, al ejecutarse el 161% con $74 de la nueva meta esperada.

Con relación a los gastos y costos si bien en total de los grupos se encuentran dentro de los márgenes aprobados para el giro normal de la Corporación, algunos rubros presentan sobre ejecuciones especialmente en el rubro de mantenimientos y reparaciones, al igual que en los costos de los programas de capacitación, recreación y turismo

Para el presente periodo se programó un total de Inversiones por valor de $815.976.662.00 para completar el proyecto Adecuación, Mejoramiento y Ampliación de la Zona Acuática del Centro Recreacional.- Etapa I el cual con los ingresos del periodo 2019 al finalizar la vigencia se había ejecutado el 99.8% del total programado.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RESULTADOS

Con las apropiaciones de Ley efectuadas para la vigencia 2020 que alcanzaron la suma de $ 1.129 millones de pesos continúa cumpliéndose adecuadamente con los programas delegados por el Gobierno Nacional, como FONIÑEZ, Ley 115 de 1994, y Programa del Fondo de Subsidio al Empleo y Protección al Desempleo y 40 mil Primeros Empleos.

- Cafamaz cuenta con un Mapa de Riesgos, herramienta basada en los distintos sistemas de información para identificar las actividades o procesos sujetos a riesgo, además, que cuantifica la probabilidad de que estos eventos sucedan y mide el daño potencial en caso de que dicho riesgo suceda, el cual debe

VIGILADO SuperSubsidio

evaluarse periódicamente, para que sirva de herramienta, para el mejoramiento continuo y la toma de decisiones.

- Vivienda de Interés Social: En la presente vigencia Cafamaz en cumplimiento del contrato de encargo de gestión a través del CAVIS, obtuvo recursos de $29.009.368.00 como resultado del proceso de postulación de las familias potenciales beneficiarios del proyecto MANGUARE Fase 2 presentado por la Alcaldía de Leticia,

- Respecto a las obligaciones tributarias, la Caja aplica las normas, tasas y fechas estipuladas para la presentación oportuna y pago de las diferentes declaraciones Ingresos y Patrimonio, Retención en la fuente, Retención de Industria y Comercio.

- El software instalado en la Caja cumple con los requisitos de legalidad acorde a lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, con respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor.

- Se liquidaron en forma correcta y se pagaron oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

- El control interno tiene como labor fundamental, determinar y resaltar la importancia que tiene aplicar un efectivo análisis y revisión de todas y cada una de las operaciones o actividades que tiene la Caja, con un debido manejo es posible detectar y por supuesto prevenir la presencia de riesgos y/o ocurrencia con el objetivo de cumplir las metas de la Corporación en todas las áreas, así como también medir el autocontrol de cada uno de los procesos. Conforme al cronograma de la oficina del Control Interno, del total de las auditorias planeadas se ejecutó el 90%. Se actualizó la matriz de riesgo y se diseñó la guía metodológica para estandarizar el procedimiento y facilitar una adecuada administración y seguimiento de los riesgos, reforzando la cultura de autocontrol, autorregulación y autogestión para crear nuevas oportunidades para mejorar la gestión, el monitoria de los riesgos y los controles y así dar cumplimiento de los objetivos establecidos en el direccionamiento estratégico.

- En la vigencia 2020, se observó limitadas acciones, para la recuperación de cartera morosa, en parte debido a la situación presentada por la emergencia económica por el COVID-19. En la presente vigencia se recibió un recaudo por recuperación vía judicial de $2.768.959,00

Los Estados Financieros contemplan provisiones en Cuentas de Orden por valor de $39.843.480,00 por las posibles contingencias que pudieran resultar del proceso administrativo sancionatorio con el Ministerio de Trabajo que actualmente tiene en contra la Caja.

VIGILADO SuperSubsidio

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- No obstante los ingresos recibidos del Saldo de Obras de Beneficio Social para las categorías A y B, los programas continúan presentando en sus resultados financieros, altos subsidios. Al finalizar el periodo, esta cuenta cierra con un saldo de $21.293.418,57, para aplicar a los diferentes programas, lo que representa una disminución del 89% frente al año anterior, por la aplicación de estos dineros al subsidio para las categorías A y B de los diferentes eventos programados y $29´ de esta vigencia millones de pesos aplicado al proyecto de la adecuación de la piscina.

- Se debe implantar una estrategia financiera de reducción de costos y gastos a fin que los programas sociales tengan un menor porcentaje de subsidio buscando un punto de equilibrio

- Para los programas de capacitación, que busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes del trabajador afiliado y así tener mayores oportunidades de empleabilidad, es importante realizar seguimiento y monitoreo de los cursos que se programen con análisis e indicadores que midan el grado de satisfacción para el cumplimiento de su objetivo.

- Con el resultado de la auditoria efectuada a la satisfacción del trabajo que realizan se recomienda Implementar o diseñar un proceso de autocontrol de manera sistemática que permita evaluar periódicamente los procesos y sus resultados, detectando oportunamente no solamente donde están los problemas, sino también buscarles solución para el mejoramiento de los procesos y las labores propias de cada cargo.

- Se realizó auditoría con el personal para determinar en los funcionarios la satisfacción frente a la labores que realizan en Cafamaz, donde se estableció que en general, que existen muy buenas relaciones entre compañeros y realizan su trabajo con amor y dedicación, sin embargo, hay temas que deben mejorar como la comunicación con los jefes para recibir información importante de manera oportuna sobre estrategias, logros y metas que se proponen para periodos definidos. Diseñar programas de capacitación propias de los cargos que contribuyan con el buen funcionamiento de la Caja, igualmente, se deben revisar las cargas laborales, dado que se percibe en algunos funcionarios exceso de trabajo para el cumplimiento de las metas.

- Es necesario acercarnos cada vez más a nuestros afiliados y usuarios, a través de servicios innovadores y diferentes, especialmente en sectores donde están concentradas las empresas afiliadas.

- El programa de Crédito Social continúa siendo uno de los programas más posicionados de CAFAMAZ, es preciso dimensionar el impacto social que ha tenido aún más en la situación que vive actualmente el mundo entero, gracias a los créditos otorgados que ayudan a mejorar las condiciones de vida de nuestros afiliados, sin embargo, este programa en ocasiones resulta insuficiente para atender la gran

VIGILADO SuperSubsidio

demanda.

- Los programas de FONIÑEZ y FOSFEC de obligatorio cumplimiento continúan siendo favorables para la Caja, por cuanto los recursos que debe destinar al cumplimiento de la misma son reinvertidos en las propias Cajas, contribuyendo de manera significativa mejorar sus ingresos.

- Los ingresos del área de Educación para el Trabajo y Desarrollo dependen de los ingresos del Programa FOSFEC para obtener buenos resultados; esta área, no obstante las limitaciones que actualmente vivimos, y con la experiencia vivida en esta vigencia, debe continuar esforzándose con alternativas de cursos y talleres que busquen estimular a los afiliados y a toda la población en general que permitan desarrollar ideas de negocio para aportar al crecimiento de las familias, generando ingresos adicionales, incrementar la productividad y la competitividad conforme a las necesidades del sector y a la demanda ocupacional

- El programa de Turismo Social, deberá continuar realizando procesos de innovación y creación de productos turísticos que superen las expectativas y satisfagan los requerimientos tanto del sector empresarial como de los trabajadores afiliados, sus grupos familiares y a la población en general, con convenios corporativos que les permita acceder a tarifas preferenciales, descuentos y beneficios que favorezcan la economía familiar, fortaleciendo la oferta de los destinos turísticos de alta demanda y con favorables condiciones de pago.

- El área de Auditoria Interna debe fortalecerse con un programa de auditoria que sirva de apoyo a la administración, expresando recomendaciones sobre auditorías y seguimientos realizados en virtud del crecimiento de la Corporación, el volumen de las operaciones, los niveles de riesgo, la complejidad de los sistemas de operación y el aumento de los riesgos reales y potenciales. Igualmente, debe propender por el fortalecimiento de una cultura de autogestión y autocontrol.

- Se debe fortalecer el cobro pre jurídico y jurídico, revisando cada caso para efectuar depuración de la cartera que definitivamente no es posible recuperar, con el debido seguimiento y así encaminar todos los esfuerzos necesarios en los casos que sean viables y así logar el oportuno recaudo de la cartera morosa, siguiendo de manera puntual lo establecido en el Reglamento de Crédito Social.

- Los gastos en general llenan los requisitos para ser deducibles o sea son proporcionados, razonables, adecuadamente soportados y tienen relación de causalidad con los ingresos.

- Teniendo en cuenta que a través del Mapa de Riesgos se pretende compilar información importante e imprescindible en caso de que un evento suceda, que permita minimizar los daños y consecuencias negativas, por lo tanto, es importante su socialización, seguimiento y evaluación del mismo, de manera permanente, lo que permitirá prevenir los riesgos.

VIGILADO SuperSubsidio

Cobertura del 100% en las autoevaluaciones de riesgo de los procesos y ciclos de las diferentes actividades y formulación de planes de acción para los riesgos identificados como críticos y altos.

No obstante que esta recomendación se ha efectuado reiteradamente, continúa pendiente de concretarse alianzas de cooperación internacional en busca de iniciativas productivas, que contribuyan al desarrollo económico y social de la Caja.

Al finalizar el periodo en el Estado de Resultados en el Superávit se evidencia una disminución representativa del 74% frente al año 2019, sin embargo, en los costos operacionales se registró la suma de $ 253.263.315,00 correspondiente a la diferencia entre los valores del subsidio familiar en dinero apropiados y emitidos, sumas que de conformidad con la Ley 789/02 que establece en su artículo 4° que la diferencia en estos dineros podrán ser destinados a programas de inversión social de la misma Caja, de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Los acontecimientos presentados a nivel mundial, relacionados con el Covid-19 han representado cambios y recesión en la economía lo que conllevo al cese de actividades, pérdidas de empleo y en caso de CAFAMAZ su afectación más importante social y financieramente, fue el cierre de las actividades de los servicios sociales, que menoscabo de manera importante estos ingresos; sin embargo, no obstante la situación descrita, los ingresos de los aportes del 4% de las empresas afiliadas, durante este periodo, con $5.290.237.776.00 mantuvieron una estabilidad en donde el 57% correspondió al sector público y el 43% al sector privado, logrando un cumplimiento de las metas presupuestales del 96.46%.

Las recomendaciones y sugerencias puntuales para establecer un adecuado control interno y políticas administrativas encaminadas a fortalecer los diferentes servicios sociales que permitan un mejor desempeño de la Corporación, las he dirigido a la Administración por escrito en informes separados para su conocimiento e implementación, previa evaluación de las mismas.

Atentamente,

MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ
Revisora Fiscal
TP No. 8650-T

VIGILADO SuperSubsidio